

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME - 3728 – 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Facultad, solicita la aprobación del programa teórico y práctico de la asignatura "FARMACIA LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL" correspondiente al 5° año del Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Farmacia;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2025)

RESUELVE :

Art.1°)- Aprobar el programa teórico y práctico de la asignatura "FARMACIA LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL" correspondiente al 5° año del Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Farmacia, cuyo anexo forma parte de la presente resolución.

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido archívese.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Mónaco, Vicedecana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2224 / 2025



Programa de asignatura – Plan de estudios 2025

I. Identificación		
Asignatura	Farmacia Legal y Ética Profesional	
Instituto	Instituto de Farmacia “Adolfo Rovelli”	
Carrera	Farmacia	
Carácter	Obligatoria	
Curso	Quinto	
Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	
Horas presenciales	60	Horas semanales 6
Asignaturas correlativas	Asignaturas correlativas para cursar: Regular: Tecnología Farmacéutica I y Farmacia Clínica y Asistencial	
	Asignaturas correlativas para rendir examen final o promoción: Aprobadas: Tecnología Farmacéutica I y Farmacia Clínica y Asistencial	

II. Descripción de la asignatura
<p>La asignatura de Farmacia Legal y Ética Profesional es fundamental dentro del plan de estudios de la carrera de Farmacia, ya que proporciona al alumno las herramientas necesarias para un ejercicio legal y ético de la profesión, y los procedimientos de gestión y administración de los servicios de farmacia tanto en el ámbito público como privado.</p> <p>El propósito de esta asignatura es formar profesionales competentes que no solo conozcan las normativas que regulan su ejercicio, sino que también sean capaces de aplicar estos conocimientos en situaciones prácticas. Esto incluye desde la correcta dispensación de medicamentos hasta la gestión de residuos peligrosos, asegurando así un impacto positivo en la salud pública. Tanto las normas jurídicas como las normas éticas que regulan la profesión son indispensables para la resolución de problemas y situaciones que se presentan en el ejercicio profesional farmacéutico, y el enfoque jurídico y deontológico que esto implica nos posiciona como profesionales con un alto índice de conocimientos teóricos y prácticos en la materia</p>

III. Resultados de Aprendizaje
<p>Los estudiantes serán capaces de:</p> <p>RA 1: Conceptualizar y clasificar el Derecho y la Ley, explicar detalladamente el proceso formativo de la Ley, diferenciar los conceptos jurídicos, y evaluar exhaustivamente la responsabilidad civil y penal del farmacéutico, incluyendo el ejercicio ilegal y conceptos de negligencia, impericia e imprudencia.</p> <p>RA 2: Identificar las incumbencias del título de farmacéutico, describir las características y requisitos de los diferentes establecimientos farmacéuticos, y explicar la organización y funciones del Colegio de Farmacéuticos.</p> <p>RA 3: Explicar la legislación específica sobre medicamentos y especialidades medicinales, diferenciar los tipos de medicamentos, e identificar las autoridades nacionales competentes.</p> <p>RA 4: Analizar la legislación sobre psicofármacos, estupefacientes y psicotrópicos, incluyendo convenciones internacionales, legislación nacional, y analizar el régimen penal de estupefacientes y la legislación sobre cannabis.</p> <p>RA 5: Describir las características de los diferentes establecimientos farmacéuticos, identificarán los requisitos mínimos de instalación y dotación, y explicar la organización administrativa de los establecimientos.</p>



RA 6: Diferenciar y analizar las formas de trabajo del farmacéutico, explicar los principios y fuentes del derecho laboral, evaluar la relación laboral del farmacéutico director técnico y jefe de servicio, e identificar el régimen previsional y las cajas de profesionales.

RA 7: Analizar los fundamentos de la ética, moral y deontología profesional farmacéutica, los códigos de ética y principios de bioética, y evaluar el concepto de secreto profesional y de "justa causa".

RA 8: Estudiar la legislación sobre residuos peligrosos y normas de bioseguridad, identificar el registro de generadores y operadores, las responsabilidades y el régimen penal, y describir las autoridades de aplicación.

IV. Contenidos mínimos

Conceptos de derecho y legislación. Incumbencias profesionales del farmacéutico. Ejercicio profesional farmacéutico: su ejercicio legal a nivel nacional y provincial. Responsabilidad civil, penal y comercial del farmacéutico. Legislación específica de medicamentos y especialidades medicinales. Psicofármacos, estupefacientes y psicotrópicos. Cannabis, legislación. Tipos de establecimientos farmacéuticos. Residuos Peligrosos. Colegios profesionales. Legislación laboral. Ética y códigos deontológicos. Bioética.

V. Programa de contenidos Teóricos

UNIDAD 1

DERECHO; Definición; Clasificación; Características, Ley; Definición; Clasificación; Características. Proceso Formativo: Iniciativa. Discusión. Sanción. Promulgación. Publicación. Derogación. Veto. Conceptos de: Decretos. Resolución. Disposiciones. Ordenanzas. Códigos.

Responsabilidad Civil y Penal del Farmacéutico en el ejercicio profesional. Ejercicio ilegal. El farmacéutico frente al Código Penal. Concepto de charlatanismo, curanderismo, prestación y usurpación del título. Obligaciones y responsabilidades del farmacéutico. Negligencia, impericia e imprudencia. Delito doloso y culposos.

UNIDAD 2

EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO Incumbencias del Título de Farmacéutico.; Legislación Específica: Ley Nacional, Decretos Reglamentarios, Ley Provincial, Desregulación.

Farmacias de establecimientos asistenciales, botiquines, droguerías, centrales de esterilización. Colegio de Farmacéuticos, Autoridades, Funciones.

UNIDAD 3

MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES: Legislación Específica: Leyes Nacionales y Decretos Reglamentarios; Registro, elaboración, fraccionamiento, prescripción, expendio, comercialización, importación, exportación. Prescripción por nombre genérico. Medicamentos innovadores, copias y genéricos. Autoridades Nacionales competentes encargadas del control de especialidades medicinales.

UNIDAD 4

PSICOFÁRMACOS: ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS: Convenciones internacionales, Legislación Nacional, Listas; elaboración, distribución, comercialización, expendio y registro de estupefacientes y psicotrópicos. Vales oficiales, recetas oficiales, recetas de archivo.

Ley 23737, régimen penal de estupefacientes. Delitos, tenencia, medidas judiciales. Cannabis, legislación nacional. Uso médico y científico.



UNIDAD 5

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS: farmacias comunitarias, droguerías, herboristerías, distribuidoras, industria farmacéutica, farmacias de hospital, centrales de esterilización. Características

Organización de establecimientos farmacéuticos; Instalación y dotación, requisitos mínimos, trabajo profesional.

Organización administrativa: documentos comerciales, impuestos nacionales, provinciales y municipales.

UNIDAD 6

TRABAJO Y LEGISLACIÓN LABORAL; Trabajo independiente y contratos de locación. Relación de Dependencia y la ley de contratos de trabajo; Principios y fuentes del derecho laboral. Artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

Convenios Colectivos de Trabajo. Relación laboral del el Farmacéutico Director Técnico y Jefe de Servicio.

Régimen previsional. Cajas de profesionales.

UNIDAD 7

ÉTICA: fundamentos. Origen. Ética y Moral. Deontología Profesional Farmacéutica.

Códigos de Ética

Bioética, conceptos y principios

Secreto profesional. Leyes y Códigos que contemplan el secreto profesional.

Concepto de "justa causa".

UNIDAD 8

RESIDUOS PELIGROSOS. Normas de bioseguridad en establecimientos asistenciales. Registro de generadores y operadores. Generadores. Transportistas. Plantas de tratamiento y disposición final. Responsabilidades. Régimen penal. Autoridades de aplicación

VI. Programa de Trabajos Prácticos

1. EJERCICIO PROFESIONAL

- 1.1. Definición del ejercicio profesional.
- 1.2. Habilitación de establecimientos farmacéuticos
- 1.3. Turnos
- 1.4. Productos y envases
- 1.5. Recetas, Formas de expendio y Libros
- 1.6. Publicidad
- 1.7. Propiedad
- 1.8. Dirección Técnica, jefe de Servicio, responsable Técnico.

2. ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS

- 2.1. Establecimientos Farmacéuticos
- 2.2. Autoridades Sanitarias
- 2.3. Habilitaciones. Documentos. Condiciones.
- 2.4. Instalaciones y Dotación.
- 2.5. Personal profesional y auxiliar.
- 2.6. Sociedades comerciales. Sociedad colectiva, Anónima, de Responsabilidad Limitada y en Comandita Simple.
- 2.7. Autoridades Tributarias. Concepto de C.U.I.T. y C.U.I.L.
- 2.8. Impuestos nacionales, provinciales y municipales.
- 2.9. Documentos Comerciales.



3. MEDICAMENTOS

- 3.1. El medicamento como bien comercial y como bien social. Origen de la ley del medicamento
- 3.2. Características de los medicamentos
- 3.3. Concepto de Principio Activo, Nombre Genérico, Medicamento y Especialidad Medicinal.
- 3.4. Autoridades Sanitarias nacionales y provinciales
- 3.5. Registro de medicamentos
- 3.6. Elaboración de medicamentos.
- 3.7. Condición de venta de los medicamentos
- 3.8. Precio de los medicamentos. Cadenas de comercialización.
- 3.9. Prescripción de medicamentos.
- 3.10. Medicamentos genéricos.

4. PSICOFARMACOS

- 4.1. Estupefacientes, Ley Nacional,
- 4.2. Psicotrópicos, Ley Nacional.
- 4.3. Ley penal de estupefacientes
- 4.4. Definiciones,
- 4.5. Importación y exportación,
- 4.6. Elaboración,
- 4.7. Comercio Interior,
- 4.8. Prescripción y Dispensación de Estupefacientes,

5. SEMINARIO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

- 5.1. Listas de estupefacientes, listas de psicotrópicos.
- 5.2. Confección de Vales
- 5.3. Interpretación de recetas oficiales, recetas comunes de archivo y recetas comunes.
- 5.4. Registros en Libros.

6. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

- 6.1. Análisis del Ejercicio ilegal.
- 6.2. Casos de Mala Praxis profesional
- 6.3. Negligencia, impericia e imprudencia.
- 6.4. Casos de delitos doloso y culposos. Conceptos.
- 6.5. Responsabilidad Civil y Penal del profesional
- 6.6. La relación de dependencia y el caso de contrato de locación de servicios.

7. SEMINARIO DE ETICA Y BIOETICA

- 7.1. La ética y la deontología profesional
- 7.2. Análisis de casos.
- 7.3. Código de Ética del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán.

8. SEMINARIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

- 8.1 Definición. Normas de bioseguridad en establecimientos asistenciales.
- 8.2 Registro de generadores y operadores. Generadores. Transportistas. Plantas de tratamiento y disposición final.
- 8.3 Responsabilidades. Régimen penal. Autoridades de aplicación.



VII. Horas de trabajo por actividad formativa		
Actividad	Metodología	Horas
Clases teóricas	Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas. Presentación y discusión de casos prácticos, clínicos, etc.	24
Trabajos Prácticos de Problemas	Investigación y análisis de datos, desarrollo de soluciones utilizando conceptos teóricos y prácticos. Presentación de resultados y discusión de estrategias empleadas.	30
Seminarios	Análisis crítico y aplicación de conceptos teóricos y prácticos en temas de interés mediante exposiciones y discusión grupal.	6

VIII. Estrategias Metodológicas
<p>Clases teóricas: se exponen los contenidos en clases donde el docente desarrolla el tema y los alumnos participan con preguntas respecto del mismo.</p> <p>Trabajos Prácticos: en cada comisión de los prácticos, los alumnos deben desarrollar, a través del uso de diversas metodologías de enseñanza aprendizaje el tema en estudio. Se realiza una evaluación desde lo actitudinal, aptitudinal y cognitivo del grupo y de cada alumno en particular</p> <p>En los seminarios se tratarán aspectos no comentados en las clases teóricas sobre los diferentes temas del programa de la asignatura. Asimismo, se resolverán ejercicios y cuestiones que ejemplifiquen y complementen los contenidos desarrollados en las clases teóricas. Periódicamente, se suministrará al alumno una relación de dichos problemas/ejercicios con el objetivo de que intente su resolución previa a las clases. El proceso de resolución de estos problemas se llevará a cabo mediante diferentes métodos: en algunos casos se propondrá al alumno la exposición en clase de la resolución de algunos de estos problemas, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado. En otros casos se discutirán los resultados de los alumnos en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.</p> <p>Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrán actividades dirigidas a la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. De esta manera el alumno practicará sus habilidades en la obtención de información y aquellas relacionadas con las tecnologías de la información.</p> <p>Los profesores estarán disponibles para clases de consulta para resolver dudas planteadas por los alumnos, de manera individual o en grupos reducidos, que surjan durante el estudio. Estos espacios de consulta se realizarán de forma presencial o virtual en horarios programados.</p> <p>Se utilizará el Aula Virtual para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos y como instrumento para poner a disposición de los alumnos el material que se utilizará en las clases tanto teóricas como de problemas. Se utilizarán herramientas como el foro de discusión, ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática que permitan mostrar, tanto al profesor como al alumno, los conceptos que necesiten de un mayor trabajo para su aprendizaje.</p>

IX. Evaluación
<p>A. DIAGNÓSTICA: se realiza tanto al comienzo como al finalizar el cursado.</p> <p>B. FORMATIVA O DE PROCESO:</p> <p>Trabajos Prácticos: el alumno debe rendir y aprobar una evaluación escrita en algunos prácticos, y en otros debe presentar un informe escrito (individual o grupal).</p>



La evaluación se consignará con la calificación de "aprobado" o "desaprobado".
Seminarios: Se calificará con aprobado o desaprobado.
C. SUMATIVA O FINAL:
Pruebas de Integración de Conocimientos (PIC); evaluación escrita. La evaluación se consignará con número del 1 al 10.
Examen oral final

X. Régimen de regularidad y/o promoción

A) REGULARIDAD:

Según el Reglamento alumnos Resol. N° 0086-2018 y la Reconsideración Resol. N°0543-2018.

B) PROMOCIÓN:

Para los alumnos que tengan aprobadas las correlativas directas. Nota mínima de Promoción, 7 (siete), en cada uno de los PIC.

Para la promoción, solo podrán recuperar uno de los PIC si no pudo alcanzar la nota de 7 (siete), siempre que la nota alcanzada no sea inferior a 5 (cinco).

XI. Recursos didácticos, instrumentales y tecnológicos

A) Recursos Didácticos

Apuntes y PowerPoint desarrollados por la cátedra, disponibles en el aula virtual
Libros de farmacias, recetarios, vales de estupefacientes y psicotrópicos. Bibliografía de referencia.

Documentales y films relacionados con cada tema

B) Recursos Instrumentales y tecnológico

Pizarra y marcadores

Proyector multimedia propio Computadora y Notebook Impresora

Recursos en Línea: aula virtual, Moodle

XII. Bibliografía básica

Título	Autores	Editorial	Año de edición
Diccionario Jurídico. Tomo I al IV	González Fernández de León	Ediciones Contabilidad Moderna	1972
Introducción al derecho.	Torres A	Perrot. Bs As	1975
Fuentes del Derecho	Cueto Rúa J	Perrot. Bs As	1994
Tratado de Derecho Civil, Tomo I y II	Llambías J.	Perrot. Bs As	1986
Código Civil de la República Argentina	Estivill L.	Zavalía	1969
Código Penal de la República Argentina	Donna E	La Ley. Bs As	2002
Código Civil de la República Argentina	Leiva Fernandez L	La Ley. Bs As	2002
Fundamentos de la Medicina Legal, Deontología y Bioética	Basile A.	El Ateneo.	2004



FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Farmacotecnia Teórica - Práctica. Tomo II al VII	Herman J.	Continental	1980
Patentes Medicinales	Spota A.	Astrea. Bs As	1996
Bioética. Principales Problemas	Varga A.	Paulinas	1996
Normas legales y Listas de Psicotrópicos y Estupefacientes.	Opto de Psicotrópicos y Estupefacientes	Ennio Ayosa	1999
Bioética.	Bordin C.	Lumen	1996
Estupefacientes	Valleta.	Valleta	1998
Drogas y Estupefacientes	Diaz Lynch.	Depalma. Bs As	1978

XIII. Bibliografía complementaria

Título	Autores	Editorial	Año de edición
Leyes y normas del ejercicio profesional	Poder Legislativo de la Nación Poder Ejecutivo de la Nación	Boletín Oficial de la República Argentina	1965-2024
Leyes y normas del medicamento y productos médicos	Poder Legislativo de la Nación Poder Ejecutivo de la Nación	Boletín Oficial de la República Argentina	1965-2024
Leyes y normas de Estupefacientes y Psicotrópicos	Poder Legislativo de la Nación Poder Ejecutivo de la Nación	Boletín Oficial de la República Argentina	1960-2024

Hoja de firmas